

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 14 de Febrero de 1914.

Número de hoy: 2.712.



## JÓVENES Y ANCIANOS.

Goza de buena salud,

Véase una prueba:

A consecuencia de mi larga enfermedad y de las hemorragias sufridas en una operación quedé extenuado y anémico, pero con la Emulsión de SCOTT mi convalecencia fué corta y enseñigó me repuse de fuerzas y gané en peso. Ahora mi salud es excelente. Nicasio Jerónimo N.º 34. de 1913. La

EMULSIÓN SCOTT  
es la original y la mejor. Emulsión de aceite de hígado de bacalao. Durante 38 años ha sido objeto de los elogios de los Srs. Médicos quienes la recomiendan en casos de DEBILIDAD, ANEMIA, ESCROFULA, DESCESTAS, LINFATISMO, ORGÁNICOS Y DEL PECHO.

Véase el hombre con el pescado en el paquete, sinillo cual no es legítima.

Una muestra de 15 gramos cuesta 75 céntimos. Cada de Valencia 333, Barcelona al cambio de 75 céntimos. En sellos para el franquicio.

Siempre la emigración

A reflexiones bien tristes se presta la emigración á la República Argentina, sobre todo ahora que los negocios allí están quizá peor que en toda España.

La prensa de Buenos Aires llegada últimamente nos refleja de modo bien patente, la intensidad que la emigración adquiere, y son curiosas al par que lamentables las Notas estadísticas que la emigración arroja.

No solamente de España emigran las gentes.

Durante el mes de Octubre último, llegaron á la Argentina 34.350 inmigrantes de Ultramar y 3.719 de Montevideo.

De los de Ultramar, 16.014 eran italianos, y 12.640 españoles, manteniendo la proporción que desde hace años, normalmente, pone á nuestros compatriotas en lugar preeminente entre todos los demás emigrantes que prestan su contingente á la emigración en la República Argentina.

Vamos á detallar las notas estadísticas recogidas en la prensa bonaerense.

Clasificados los emigrantes por profesiones, se ha registrado que,

— 10.677 de ellos son agricultores.

— 6.753 son jornaleros.

Las demás provincias y territorios recibieron menor número de emigrantes.

Y nosotros que sorianistas á todo

## AVISO.

La Eléctrica «Flor de Numancia» pone en conocimiento del público, que en lo sucesivo las lámparas fijas de diez bujías se cobrarán á 2 pesetas en lugar de 2'50 que verían pagando.

También hace abonos (no contratos) con ó sin limitador, que resultan muy económicos.

En breve se instalará doble maquinaria para mayor seguridad en el servicio.

## POR UN SORIANO

La peor cuna es la de la propia madera.

Nadie es profeta en su tierra.

— Santiago Arambillet, soriano de la buena cepa, intelectual de fuste, sin mancha alguna en su carrera militar y periodística; desde Madrid, donde reside, tuvo la esperanza de que se le encasillase para candidato independiente por el distrito de Agreda, ahora que dejado por un aristócrata no había personajes conocidos que se disputasen esa representación.

En tal momento, y como á compañeros de toda la vida en el periodismo, y en el sorianismo, nos escribió á un buen agredano y á nosotros, pidiéndonos ese apoyo lícito de corazón y con la mayor imparcialidad; si al fin se presentaba en el palanque de la lucha.

El afecto, la integridad y el mejor deseo, nos impulsó á tratar de apoyarle, y así lo hicimos sin ánimo de burlarnos.

Cuanto desde aquí, públicamente tenemos ya manifestado al efecto, no hay para qué repetirlo.

Lo que tenemos que añadir ahora es otra cosa, tratando de evidenciar la realidad.

— 1.575 sirvientes de ambos sexos.

— 1.379 son comerciantes.

— 878 son cocineros, pinches y cocineras.

— 796 costureras, todas jóvenes.

— 795 dependientes de comercio.

— 795 tejedores de ambos sexos.

— 780 planchadoras jóvenes.

— 416 albañiles y peones.

— 395 modistas y modistillas.

— 388 son marineros.

— 285 mecánicos y aprendices.

— 278 oficiales de carpintería.

— 237 sastres y sastras.

— 234 zapateros y aprendices.

— 152 son herreros rurales.

— 137 panaderos y paleros.

El resto, hasta llegar al total de los 34.350 emigrantes, se distribuye entre varias por menor número, en gentes sin capital para poderse establecer por su cuenta.

— La de Buenos Aires, 2.739.

— La de Santa Fe, 3.335.

— La de Mendoza, 1.248.

— La de Córdoba, 1.624.

— La de Tucumán, 367.

— La Pampa Central, 265.

— Entre Ríos, 170.

— La de Río Negro, 156.

— La de San Juan, 117.

— Y á la de San Luis, 114.

— Las demás provincias y territorios recibieron menor número de emigrantes.

— 6.753 son jornaleros.

— Nosotros que sorianistas á todo

trance, sabemos querer á la Provincia nuestra, de punta a punta y en todos sus extremos como en su centro, acabamos por decir, que tanto á Agreda como á sus pueblos les deseamos prosperidad y bienestar, hoy como mañana y como siempre, hallese exhausta o hartamente satisfecha de paisanaje ó de cunerosmo.

— Usted qué ha de decir? Pero todo el mundo sabe que refranes que no sean verdaderos Febreros que no sean locos, pocos.

— No es tan fiero el león....

— Es que ello es lo mejor que de usted

hablan, porque también aseguran que Febrero el corto es el peor de todos, y un día

peor que otro que tiene cara de perro, que engaña á su madre en el lavadero, y quiere usted más? Pues hasta dicen que Febrero

loco sacó á su padre al sol y apedreó.

— Esos son chismes de los castellanos, que no me quieren bien.

— También lo dicen los gallegos: Febrero

corto, los teus días veinte otoño; si dura

ras cuatro, non paraba can ni gato; y los valencianos: Febrero el curt, picor, que el turco

y los catalanes: lo Febrero al capó la qua ho

ha de fer; y los tescanos: Ferrero corto, pe

ggio di tutti; y los napolitanos: Febrero curto é amato; y los genoveses: Febrero corto

l'pezo che un turco y los....

— Acabe usted con mil de caballito, que

ya veo que no me adulan. Bien pudieran

mar las verdes con las maduras, y acordarse

de que traigo á estrenar los rayos de Febrero;

pues en Febrero busca la sombra el perro;

y ya lo dicen los hijos de Don Pelayo, en Febrero entra l'sol en cada reguero, y nadie

puede dudar que Febrero es cébadero, que

en el nace el sementero y que hay más tiempo

para el trabajo. Por eso aconseja el libro

el pueblito en Febrero mete tu obrero

la contra, pero obra te hará; pues el sol es

más tiempo en el horizonte, y así por San

Matías igualan las noches con los días, y ya

huye el ganado de las caricias de Febrero.

— A San Matías, dice la oveja al Pastor,

sácame de esta solana y llévame á aquella

fumbría que me darás buen dia.

— También dicen que cantan las cotovas y

entra el sol por las colombras.

Además, en mi mano está (Deo volente)

el que cesen los rigores invernales; porque

si la Candelaria plora, el invierno forra.

— Pues no aliena la virtud en el poder,

sino en el nacer. Lluvia usted, ya que así se

se lo piden; pues cuando llueve en Febrero,

no hay año fullero, y si lluvia es mejor que

la de Enero, porque agua de Febrero, malo

que el usurero y no llorando en Febrero ni

buen prado ni buen centeno; que como dicen

los labradores, cuando canta el rano en Febrero, apontona el grano.

Si me hubiera usted pedido programa, antes

de ocupar mi sitial, se lo hubiera a usted

hecho á boca que quieras; porque el ofrecer

no paga alcabalas, y á bien que, según

dicen en el valle de Arau, tengo cinco caras

más que el dios Jano. Erebé nau caraste, y

en un sólo dia vario, qué es un primor, en

Febrero un rato malo y otro bueno, á la ma-

ñana mata al buey y á la noche enjuago el

cuerpo. Lo que si debo recordarle es lo de

para el buen rato de Febrero quiero mí leno,

que en Febrero hebrás de frío que no de li-

nos, y en Febrero siete capillas y un sol ob-

rigado al sol, que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

en el sol que es el sol que se cobra

&lt;

á la sombra el perro y en mangas de camisa el jornalero, mal para el hacedero.—En Febrero busca tú al jornalero, que él te buscó en Enero.—En Febrero la castaña y el besugo no tienen zumo.—En Febrero, dice la oveja al ganadero: déjame entrar en las viñas; y si no te doy buen cordero, rómpeme las costillas. El último día de Antrejo (Carnaval) pon en agua el abadejo.—Si Febrero se deja, legón tras podadera.—Los días antes de Febrero, Santa Brígida el primero, el segundo Candelero y el tercero gargarante.

Y respecto á mis propósitos, sepa usted que lo ordenado en el cielo, forzoso ha de cumplir en el suelo, y como dicen los toscanos bisogna volar que el Dío vuole á pues á la poste eso se hace lo que Dios place, y esperarlo todo de su mano y recibarlo todo por su amor es lo seguro, porque:

Hacer calendarios,

¿Quién no sabe hacerlos?

Ninguno los haga

Sin mirar al cielo

Fernán Sacristán.

## Intereses Regionales

Asuntos de verdadera vida local  
provincial y hasta general, que  
deben estudiarse nuestros Concejales,  
defender nuestra Diputación y con-  
seguir nuestros Diputados á Cortes  
y Senadores.

### Hoy para el Ayuntamiento.

NOTICIERO DE SORIA, que si acaso tiene algún timbre de honor, es el amor hiperestésico—como nos dijo Manolo Ayuso en su reciente conferencia del Círculo de la Amistad,—a esta santa tierra castellana, sin pretender la gloria de ningún descubrimiento, llama hoy la atención del Ayuntamiento de Soria, de la Diputación Provincial, Diputados, Señadores, Sociedad Económica de Amigos del País, á todas las representaciones de fuerza y prestigio de la provincia, y recaba además, el apoyo de todos los queridos colegas locales sobre la transcendencia, que tiene para Soria, la siguiente disposición, que ha visto ya la luz en la «Gaceta de Madrid», y que más abajo transcribimos.

Por hoy no hace NOTICIERO mas que dar la voz de alerta.

En números sucesivos, explicará de qué modo SORIA puede tener un nuevo y moderno edificio para Correos y Telégrafos, los servicios más importantes del Estado, y hablará además de todo lo legislado sobre estos asuntos.

He aquí la disposición oficial de referencia:

«La Administración necesita con urgencia atender al desarrollo de los servicios de Correos y Telégrafos con edificios emplazados en el centro de la vida comercial de las capitales de provincia y próximos en lo posible á las estaciones del ferrocarril, y carece de momento del crédito, indispensable para contratar compromiso que tenga por base la adquisición onerosa de los solares.

Algunos Ayuntamientos de capitales de provincia ofrecieron ceder gratuitamente al Estado solares que reunieran las condiciones deseadas, y bajo este respecto la solución del problema se simplifica, pues como quiera que una vez conocido el solar es necesario redactar el programa de bases para el concurso de proyectos del edificio, senten los anteproyectos y otro en el cual se desarrollen los proyectos redactados con arreglo al programa, y por último, aprobar el concurso por resolución ministerial, eligiendo el que merezca ser llevado á la práctica; durante este lapso de tiempo que forzosamente ha de transcurrir entre la elección del solar y el principio de las obras podrían practicarse todos los trabajos preliminares y empezar la edificación coincidiendo con la época en que se pudiera disponer del crédito para continuárla y terminarla sin demora alguna.

Las ventajas que para las poblaciones se derivan de que Estado construya un edificio de esa importancia, con la mayor rapidez posible, no es necesario especificarlas. A parte de la facilidad que en servicios tan indispensables como los de Correos y Telégrafos obtendrá el público una vez que dichos servicios se hallen instalados convenientemente, y del aumento que en lo sucesivo ha de lograrse de los mismos, mediante la implantación progresiva de la ley de reformas de 1909, la construcción de un edificio de esta índole ha de influir poderosamente en el aumento del valor de los terrenos y de las fincas que se hallen situadas en su zona, sin contar con que durante el periodo de tiempo que la construcción dure se podrán proporcionar jornales á los obreros de la capital.

Siendo de gran importancia advertir que la Administración, al dirigir sus esfuerzos al logro de la superficie necesaria para edificar sin desembolso alguno, no persigue otro objeto que el de obtener en bien del servicio y en provecho de las poblaciones interesadas mayor rapidez en la construcción de sus edificios.

En atención, pues, á estas razones y á otras de gran fundamento que en dicha real orden se exponen, se dispone lo siguiente:

Primero. Que por la Junta de Inspección y Vigilancia de las obras destinadas á Co-

rreos y Telégrafos se proceda inmediatamente á invitar á los respectivos Ayuntamientos para que ofrezcan gratuitamente solar adecuado á las necesidades de estos servicios, haciendo presente á las corporaciones municipales las ventajas que se derivarán de sus ofrecimientos.

Segundo. Que la invitación al Ayuntamiento habrá de referirse también al ofrecimiento gratuito de los edificios susceptibles de ser transformados en Casas de Correos y Telégrafos, en las mismas ventajas y condiciones expresadas anteriormente.

Tercero. Que en el caso de que la invitación dirigida al Ayuntamiento para obtener gratuitamente solar ó edificio no diera resultado, se practiquen por las Juntas, gestiones oficiales acerca de los propietarios que ofrecieron solares en 1909, para recaudar de ellos la declaración de si mantienen, rectifican ó retiran su proposición, procurando también enterarse de las condiciones de venta de los solares no presentados en el anterior concurso, que pudieran ser útiles para el objeto que se persigue, orientándose en cuanto á la situación, superficie y bases del cálculo por los daños de la Memoria, acompañada al proyecto de ley de bases.

Y cuarto. Que tan pronto como los Ayuntamientos contesten formulando ofrecimientos gratuitos en el plazo máximo de dos meses que se concedé á las Juntas para realizar los trabajos de referencia deberán dar cuenta de ellos á la Dirección general de Correos y Telégrafos, la que seguirá tratando el asunto y comunicándose directamente con los presidentes de las Juntas hasta que llegue el momento de proceder á la aceptación del solar y edificio elegido.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo, á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRÉSCO.

### En honor de Ayuso.

El jueves por la noche recibimos el telegrama siguiente:

«A Madrid, 12, a las 19.40.  
Celebrándose en el Café Moderno fraternal banquete en honor de nuestro paisano Manuel Hilario Ayuso, siendo mas de ciento los numerosos comensales y reinando gran entusiasmo.

Se festejaban los triunfos obtenidos por el nuevo y valioso Catedrático, y al culto periodista.

El festejado ocupó la presidencia, sentándose á su derecha los señores Llorente (don Aniceto), Corona y López Parra, y á su izquierda los señores Castells (don Rosendo), Artigas Arpón y García Moreno.

Las mesas las ocupaban muchos hombres de ciencia, periodistas de casi todos los diarios de Madrid en sus distintos matices, y no pocos sorianos.

El menú fué excelente y muy bien servido.

Al terminar la comida, el señor Tato Amat pronunció oportunas y sentidas frases, dedicando el banquete al señor Ayuso, y haciendo constar que el acto, sin carácter político alguno, era el homenaje de los amigos del festejado, por los recientes triunfos de éste.

Se leyeron á continuación numerosas adhesiones, entre ellas, las de los señores Machado (don Antonio), Royo Villanova, Barriobero, Ovejero, Salmerón (don E.) y de los Ayuntamientos de Castro del Río y Montilla, y otras de Soria, Córdoba y Burgo de Osma.

Hablaron elocuentemente Castells, Ordeix, Llorente, Niembro, García Moreno catedrático, y Benito Artigas Arpón en nombre de Soria, estando admirable.

Todos fueron muy aplaudidos.

El discurso de reconocimiento y gracias muy expresivas del festejado, fué inspiradísimo y elocuente, acreditando una vez más la valía y los talentos de Ayuso que fué aclamado y abrazado al felicitarle.

Y desde aquí saludamos á Soria, nuestra Patria chica tan querida, que es la de Manuel Hilario Ayuso.

Un soriano.

NOTICIERO DE SORIA, celebra á su vez, que al paisano y al hombre, que por sus propios mérito tal y tan grande honra merece, se le haya festejado de ese modo en Madrid, repercutiendo todavía los ecos de cuanto en SORIA se hizo hace contados días en justo y digno honor de Ayuso.

Así, sintiendo siempre la Patria grande y chica, debe oírse por los que merecen se les ensalce con intelectualismo y corazón.

Vaya desde aquí un saludo, nuestro, renovado soriano, para el festejado en Madrid.

En el ministerio de Estado se facilitó la siguiente nota-oficial:

«El señor ministro de Estado no ha cesado de preocuparse de la situación de los españoles en aquel país, y al efecto ha procurado por todos los medios á su alcance la debida protección de sus vidas e intereses. Al indicado objeto ha dado el marqués de Lema las instrucciones correspondientes á los representantes de Su Majestad, y las noticias de los mismos recibidas permiten suponer que si el constitucionalista Villa, llega á realizar el ataque á Torreón, no serán molestos los españoles allí residentes, que no tomen parte en las hostilidades.

En atención, pues, á estas razones y á otras de gran fundamento que en dicha real orden se exponen, se dispone lo siguiente:

Primero. Que por la Junta de Inspección y Vigilancia de las obras destinadas á Co-

### Obreros sepultados.

En los trabajos de instalación de la nueva tubería de la fábrica del gas, situada en el prado de San Sebastián, (Sevilla) ha ocurrido un desprendimiento de tierras, sepultando á tres individuos.

Uno quedó con la cabeza descubierta y pudo pedir socorro, acudiendo inmediatamente el personal que trabaja en las excavaciones y un soldado de Caballería.

Del cuartel de Ingenieros acudieron fuerzas al mando de los capitanes Sierra, Alvarez González y Hernandez, que dieron órdenes acertadas para la extracción de los obreros.

A dos de los sepultados se les extraió sin lesión alguna.

### Soldados de cuota.

El Diario Oficial publica las siguientes Reales órdenes circulares:

#### LOS EMPLEOS DE CABO Y SARGENTO

«Vista la consulta promovida por el capitán general de la tercera región, respecto á si pueden obtener el empleo de sargento los cabos acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Recrutamiento, que lleven más de siete meses de efectivos servicios, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo prevenido en los artículos 274 y 286 de la citada ley, ha tenido á bien disponer que, previo examen é el que demuestre su aptitud, puedan obtener el empleo de sargento de la escala de reserva gratuita, siempre que reúnan las condiciones citadas, pero sin ocupar plazas de plantilla.

#### CERTIFICADOS DE INSTRUCCIÓN

«En vista de varias consultas elevadas á este Ministerio por los capitanes generales de las regiones, acerca de las dificultades que ofrece el que los reclutas del reemplazo de 1913, acogidos á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Recrutamiento, hayan podido proveerse del certificado de instrucción que señala el artículo 278 de la misma: teniendo en cuenta las dificultades que han existido para la normalización de los servicios á que se hallan destinadas las escuelas militares, por su rápida y reciente implantación y por no figurar en la ley de presupuestos con crédito suficiente, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, que los reclutas del citado reemplazo, quedan dispensados de la presentación del certificado de referencia ó de sufrir el examen que determina el 279 de la mencionada ley, excluyendo á los alfabetos, que por su condición carecen de derecho a disfrutar de los beneficios de la reducción del servicio en filas.

#### Sacudida sísmica.

Telegrafían de París, que ayer se sintió una sacudida sísmica en todo el Estado de Nueva York.

El terremoto duró veinte segundos.

En Nueva York han quedado fuera de servicio, á consecuencia de la violencia de la sacudida, tres sismógrafos.

En Brooklyn, los habitantes creyeron que se trataba de una fortísima explosión, y se echaron á la calle.

En Albany se descolgaron los cuadros del Capitolio, y en Siracusa cayeron al suelo las tejas de algunos casas, y los muebles y las vaquillas quedaron hechos añicos en muchas habitaciones.

### La peste porcina.

A los Ganaderos.

El colera ó peste porcina es una de las enfermedades que más estragos produce en el ganado de cérdá, ya que parecen casi un noventa y nueve por ciento de los animales atacados por tan terrible mal.

Como todas las enfermedades contraídas por inoculación de microbios, esta puede evitarse con medidas previsiones por parte de los ganaderos y custodios, puesto que tan perniciosa enfermedad es debida en casi todos los casos á la impresión de los mismos.

Es á los custodios de cerdos á quien principalmente compete la misión de prevenir, contra esta, destructora, enfermedad, que en breve tiempo acabaría con el ganado de cérdá.

Los custodios observarán que de las zahuradas se desprende un fuerte y desusado olor en cuyo caso deben meter el ganado en zahuradas de bóveda no sin proceder á foguear extensamente dichos zahurdones, aunque tomando las necesarias medidas para evitar la asfixia.

Esta y otras medidas de higiene veterinaria que todo custodio de cerdos experimentado debe tener en cuenta pueden evitar el colera ó peste porcina que constituye una amenaza de ruina para los ganaderos de cérdá.

Casi siempre, las enfermedades del ganado, más que con prescripciones teóricas se evitan teniendo custodios prácticos que separan el ganado en salas, previniéndole contra las enfermedades que le destruyen y evitando todo contagio.

Asunto es este de verdadera importancia, que merece la debida publicidad para bien del vecindario.

Por el ministro de la Gobernación ha quedado confirmado el nombramiento de don Aniceto Hinojar como Médico vocal de la Comisión Mixta de Recrutamiento de Soria, hecho á su favor á propuesta de la Comisión provincial de la Diputación.

Enhorabuena,

TEODORO SALAZAR.

Aldea del Cano.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El señor Gobernador civil de la provincia don Ramón Pérez y Martínez, ha convocado para el jueves próximo, 19 del corriente, á nuestra Diputación provincial para tratar en sesiones extraordinarias de los importantes asuntos que abajo detallamos, rogando la más puntual asistencia á todos los señores Diputados provinciales, siendo de esperar que ninguno falte ni deje de tomar parte en las

discusiones, porque de la vida de Castilla se trata y de lo que tan profundamente afecta á Soria y á la Provincia.

Ya tienen materia que estudiar con alma y tesón, los representantes de nuestros pueblos.

El público en general debe apercibirse de ello, y no faltar á estas sesiones.

Así como tampoco, muchos de nuestros más patrióticos coterráneos de los cuatro partidos judiciales.

A ver si el espíritu regionalista asoma y se revela con más intensidad, en bien de los generales intereses castellanos.

A la Diputación hay que acudir á presentar la labor mas intensa que realicen nuestros sorianos representantes rurales, que tan grande deber tienen de hacerlo así:

¡Se trata de CASTILLA y por CASTILLA!

Todos, debemos demostrar decisión resueltísima por su vida y por su porvenir.

Debe haber llegado la hora supremá de demostrarlo á todo trance.

Escuchemos lo que digan y como lo digan los que buscan una y otra vez las actas de representantes del terreno.

He aquí los asuntos á tratar.

1.º Invitación de la Diputación provincial de Madrid, para constituir la Mancomunidad de las dos Castillas.

2.º Id. de la Diputación de Burgos para la constitución de la Federación de Castilla la Vieja.

3.º Real orden del Ministerio de Hacienda desestimando instancia de la Diputación de esta provincia, referente a la reducción de las cantidades que se satisfacen al Estado por atenciones de 2º enseñanza.

4.º Dictamen de la Comisión especial acerca de la proposición presentada por los señores Madrazo, Martínez y Ayuso, referente á la creación de un Manicomio para locos pacíficos en el Hospicio de Soria.

Provechosa advertencia: La «Piperina Dr. Grau», cura los enfermos artíticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, cática, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera.

Mañana en el Circulo Mercantil soriano, tendrá lugar el tercer BAILE DE MASCARAS de la serie.

Agradecemos la tentativa invitación que nos ha hecho el señor Presidente de dicha Sociedad.

Pero con escopetas, debe haber gran legión.

Y ojo con la veda.

Provechosa advertencia: La «Piperina Dr. Grau», cura los enfermos artíticos devolvié

mos al feria y á los excelentes abrevaderos de la localidad.

Además de los teatros, bailes y otros espectáculos que la den animación habrá, costeados por el Ayuntamiento, los premios siguientes:

Uno de 40 pesetas al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, mayor. Otro de 30 pesetas, al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, mayor. Otro de 25 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, menor. Otro de 25 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado vacuno. Otro de 15 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado asnal.

**De todo un poco.**

## Prosa menuda:

Consulten bien los Gobiernos la opinión pública, y no tendrán que temer las revoluciones.—Lozano.

—La guerra entre naciones, sean o no civilizadas, es cuando menos un contrasentido.—Luis Felipe.

—La verdad entra en los oídos de los reyes, casi, casi como el dinero en la casa de los pobres.—Luis XV.

—Padres, hijos y hermanos bien queridos, es después de todo la riqueza más verdadera que se logra en la vida.—Macias.

## Cantarcicos.

Cuando pases por el monte procura abrir bien los ojos, que dicen que ha puesto el Guarda cepos p'a cazar los zorros.

Como tierra de secano es la novia que abura tengo, aunque la trabajo mucho no me dà tó lo que quiero.

Con un piazo de pan duro te vi en el mercadillo el jueves, y pensé p'a mis adentros, judez que par de zoquetes!

## Casos y cosas:

La señora de la casa acaba de tomar nueva criada, y le dice:

—Espero muchacha que aunque tenga usted novio, sea bueno jeh?

—Señor, no tenga usted cuidado, que mi cortejo anda desganado, y traga muy poco.

## Entre nieta y abuelo:

—Abuelito, ¿cuántos años tiene usted?

—Veinte hija mía.

—Vaya que bromá; siempre me está usted engañando.

—¿Que he de engañarte? hija mía. Verás, fijate bien: hace veinte años que me caí por la escalera. El golpe fué tremendo, todos me dijeron que me naci aquél dia, luego hija mía, tengo solo veinte años.

—Toma, toma, pues en casa tengo yo ocho años, pero cuando voy en el tren sólo digo que cinco y dos meses.

—Chócalo, chiquilla.

## TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

### VINO de KOLA MIDY

CONTRA PATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL, ANEMIA DE PAISESCÁLIDOS, CONVALENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. 1 VASO ANTES DE CADA COMIDA. PTS. 450 BOTTELA

## Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

## Venta de un lote de monte,

sito en el término de Alconabá, denominado Cañada del Verdugal.—Se cederá en buenas condiciones.

Para tratar, dirigirse á su dueño que habita en la calle de Santa María, 23, 2º, en Soria.

**Se venden** chopos de tres a cinco metros de altos, muy derechos.

Mas detalles: A. Sánchez, Collado, 67, Soria.

—4—

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque no tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidrías, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

**De todo un poco.**

Consulten bien los Gobiernos la opinión pública, y no tendrán que temer las revoluciones.—Lozano.

—La guerra entre naciones, sean o no civilizadas, es cuando menos un contrasentido.—Luis Felipe.

—La verdad entra en los oídos de los reyes, casi, casi como el dinero en la casa de los pobres.—Luis XV.

—Padres, hijos y hermanos bien queridos, es después de todo la riqueza más verdadera que se logra en la vida.—Macias.

\*\* Cantarcicos.

Cuando pases por el monte procura abrir bien los ojos, que dicen que ha puesto el Guarda cepos p'a cazar los zorros.

Como tierra de secano es la novia que abura tengo, aunque la trabajo mucho no me dà tó lo que quiero.

Con un piazo de pan duro te vi en el mercadillo el jueves, y pensé p'a mis adentros, judez que par de zoquetes!

## Casos y cosas:

La señora de la casa acaba de tomar nueva criada, y le dice:

—Espero muchacha que aunque tenga usted novio, sea bueno jeh?

—Señor, no tenga usted cuidado, que mi cortejo anda desganado, y traga muy poco.

## Entre nieta y abuelo:

—Abuelito, ¿cuántos años tiene usted?

—Veinte hija mía.

—Vaya que bromá; siempre me está usted engañando.

—¿Que he de engañarte? hija mía. Verás, fijate bien: hace veinte años que me caí por la escalera. El golpe fué tremendo, todos me dijeron que me naci aquél dia, luego hija mía, tengo solo veinte años.

—Toma, toma, pues en casa tengo yo ocho años, pero cuando voy en el tren sólo digo que cinco y dos meses.

—Chócalo, chiquilla.

## TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

### VINO de KOLA MIDY

CONTRA PATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL, ANEMIA DE PAISESCÁLIDOS, CONVALENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. 1 VASO ANTES DE CADA COMIDA. PTS. 450 BOTTELA

## Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

## Venta de un lote de monte,

sito en el término de Alconabá, denominado Cañada del Verdugal.—Se cederá en buenas condiciones.

Para tratar, dirigirse á su dueño que habita en la calle de Santa María, 23, 2º, en Soria.

**Se venden** chopos de tres a cinco metros de altos, muy derechos.

Mas detalles: A. Sánchez, Collado, 67, Soria.

—4—

sido sacrificada en el campo, sin reconocimiento facultativo.

## Última Hora

Madrid 14.

### Misclánea.

Anunciate de Sevilla, el próximo regreso de los Reyes á Madrid.

—Reuníose la Comisión permanente del Consejo de Estado para estudiar los expedientes de créditos solicitados por el Gobierno que mañana domingo serán resueltos por el pleno.

Mañana publicará la «Gaceta» la convocatoria de las Cortes.

—El Director general de Comercio señor Gil, acaba de declarar que ha sido víctima en su dimisión de la fara política que necesitaba una víctima. Es objeto de grandes comentarios, asegurándose que ha habido altas imposiciones de Lema.

—Ha fallecido el conde de Villahermosa.

—Maura ha recibido la adhesión de cinco concejales vallisoletanos, preguntándose la conducta que deben seguir y comentarse que les desautoriza el Jefe de los conservadores de Valladolid, que es yerno de Maura.

—Dícese que el duque de Mandas está dispuesto á abandonar la presidencia del Consejo de Estado por discrepancia con la política gubernamental.

—En Valladolid ha habido una manifestación de más de dos mil obreros pidiendo la supresión de los Consumos, carbones y otros artículos de primera necesidad.

—Noticias del Ecuador dicen que el general Navarro ha manifestado combates revueltos por el coronel Concha. Han sido derrotados los gubernamentales desertando tres regimientos, hay dos mil entre muertos y heridos y el coronel Andrade abanza sobre Quite.

—Telegrafian de Barcelona que el Gobernador á tomado grandes precauciones por insistir la prensa radical en sus amenazas, augurando repetición de sucesos violentos. Crece la expectación.

—Romanones, ha plazado hasta el próximo Abril el viaje que tenía proyectado hacer á Barcelona, diciendo que no quiere lios.

—De Melilla, que llueve.

### El Corresponsal.

## NOTICERO DE SORIA.

## REGALOS.

### Fijarse bien.

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

Un bonito CALENDARIO de pared, con precioso cróm. y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará, el afamado

### Calendario "ESPAÑA".

que detalla las Ferias y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos, y la Guia de Madrid y los principales Ferrocarriles con los precios de los billetes kilométricos.

Este Calendario «ESPAÑA» lleva un número, que si coincide con el que sea agraciado con el Premio gordo de la Lotería de Navidad de 1914, el editor del Calendario le regalará al que posea ese número del Calendario España.

Algunos buques han roto sus amarras.

Han resultado con averías el remolcador «Eduardo» y el balandro «Cirano».

Fíjese bien el lector:

### Seis Regalos, divididos en seis lotes.

De conocidos y bien acreditados establecimientos sorianos, (nada del extranjero.)

Todo bueno, nacional y del país.

Véanse las clases:

### Primer Lote.

Un bonito Reloj de pared de cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Ha sido adquirido este magnífico Reloj, del tan conocido establecimiento de Relojería de H. PASTORA, calle del Collado, número, 47, Soria.

La res que ocasionó el daño había

caído de un gran árbol.

### Segundo Lote

Una Caja de mantequillas y otra de mantecadas (ambas legítimas sorianas) confecionadas en LA DELICIA, Confitería bien acreditada de Epifanio Liso, calle del Collado, núm. 29, Soria.

### Tercer Lote

Una magnífica manta de Palencia, para cama.

Del nuevo y elegante Comercio de BALLENTILLA, calle de Canalejas, núm. 9, Soria.

### Cuarto Lote

Un verdadero Capricho con esquisitos dulces, de la distinguida Confitería LAS DELICIAS, de los Hijos de Miguel, Soportales del Collado, núm. 45, Soria.

### Quinto Lote

Un par de elegantes BOTAS de buena piel confección á la medida, de la acreditada Zapatería, moderna de Francisco Modrego Muñoz, calle de Canalejas, número 70, Soria.

### Sexto Lote

Un sabroso JAMÓN, del acreditado Comercio de ultramarinos, de los señores Llorente Hermanos, calle de Canalejas, número 21.

Dícese que el duque de Mandas está dispuesto á abandonar la presidencia del Consejo de Estado por discrepancia con la política gubernamental.

Estos seis Lotes serán sorteados el dia 30 de Abril de 1914, ante cuantas personas quieran presenciar los seis premios en la redacción del NOTICERO DE SORIA, á efecto, cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho á cada sorteo.

Será imprescindible la presentación del

recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las **cinco pesetas** de la suscripción por el año de 1914, no se tendrá derecho á ningún regalo,

**Vacas Suizas.**—Se venden dos buenas vacas suizas lecheras, jóvenes, que se darán en buenas condiciones.

</

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

## GAS MOTOREN FABRIK DEUTZ DE COLONIA DEUTZ (ALEMANIA)

### Legítimos Motores

Para Gas pobre. Grasotas, aceites pesados, bencina, etc.

Consumo reducido  
Solidez.



MARCA DE FABRICA

REGISTRADA

AQUÍ SE REGISTRA

Y SE PROTEGE

CONCESSIONARIO

DE LA FABRICA

EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA

Y EN LOS PAISES

DE ASIA Y AFRICA

Y EN LOS PAISES

DE AUSTRALIA

Y EN LOS PAISES

DE OCEANIA

Y EN LOS PAISES

DE AFRICA Y ASIA

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUD

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL SUR

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA CENTRAL

Y EN LOS PAISES

DE AMERICA DEL NORTE

Y EN LOS PAISES